



INFORMACIÓN MATRICULACIÓN CURSO 2.025-2.026

FECHAS DE MATRICULACIÓN

Del **23 de junio al 7 de julio** . Puedes presentar tu solicitud de matriculación y los documentos exigidos de alguna de las siguientes formas:

OPCIÓN 1: Telemática. (PREFERENTEMENTE) A través de la SEDE ELECTRÓNICA. (necesario Certificado Digital)

Se presentará Instancia General en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alfacar, adjuntando como documentación el Impreso de Matrícula 2025/2026, rellenado y firmado, utilizando mayúsculas, con letra clara y legible. Es imprescindible rellenar todos los datos. La falta de alguno de los datos podría causar la anulación de la matrícula.

El impreso de matrícula escaneado, así como el resto de documentación exigida tendrá las siguientes características:

Hay que escanear los documentos en COLOR.
Los archivos tendrás formato *.pdf

OPCIÓN 2: PRESENCIAL en el Registro del Ayuntamiento

TASAS

- **Importe matrícula:**

-Tarifas Empadronados:

CATEGORÍA

INICIACIÓN MUSICAL: 180 euros el curso/36 € en 5 pagos

LENGUAJE MUSICAL + INSTRUMENTO : 270 euros el curso/54 € en 5 pagos

TALLER INSTRUMENTAL: 225 euros el curso/45 € en 5 pagos

- **Tarifas no empadronados**

INICIACIÓN MUSICAL: 225 € anuales / 45 € en 5 pagos

LENGUAJE MUSICAL + INSTRUMENTO: 315 € anuales / 63 € en 5 pagos

TALLER INSTRUMENTAL: 270 € anuales / 54 € en 5 pagos

FORMAS DE PAGO

- **Contado:** En el momento de realizar la matrícula se abonará el total de las Tasas en un solo ingreso en la cuenta del Ayuntamiento en cualquiera de las tres sucursales bancarias de Alfacar. **En caso de pago al contado se bonificará la totalidad de la tasa con un 10 % de descuento.**
- **Aplazado:** Pago fraccionado de la siguiente forma:



1. Primer pago al formalizar la matrícula, ingresando en cualquiera de las cuentas corrientes del Ayuntamiento
2. Cuatro pagos **domiciliados** durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

NOTA: En caso de pago al contado o primer plazo, hay que hacer el ingreso en la cuenta del Ayuntamiento en cualquiera de las sucursales bancarias de Alfacar. Especificar claramente en el concepto del ingreso, el nombre del alumno/a y el curso y/o especialidad. Incluir el justificante en el sobre de matrícula. En el caso de pago fraccionado, serán domiciliados en la cuenta bancaria que se indique en el impreso de matrícula. El cargo por domiciliación bancaria será de 1,21 € y repercutirá en el interesado. En caso de devolución de algún recibo, los intereses bancarios por gastos de impago también repercutirán en el interesado

CUENTAS AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

CAIXABANK: ES74 2100 4441 1313 0033 4710
CAJA RURAL: ES43 3023 0147 8714 7000 0108

BONIFICACIONES

Se bonifica la cuota por la prestación del servicio en los siguientes casos:

1. Pago de la totalidad del curso: 10%.
2. Segundo hermano matriculado: 25%.
3. Tercer hermano matriculado: 30%.

Bono familiar: en casos de padres o madres e hijos, todos ellos matriculados en la escuela municipal de música 30% sobre el total de la suma de las cuotas de la unidad familiar.

En todo caso estos supuestos deberán de ser acreditados con la fotocopia del libro de familia del solicitante.

NOTAS:

- Los talleres extra de "Batucada", "Charanga", "Agrupación Instrumental", "Taller de Corneta" y "Lenguaje Musical Adultos" tienen el mismo coste que los talleres habituales.
- Los socios/as de la Banda de Música de Alfacar tendrán la bonificación del primer taller grupal gratuito.
- El alumnado de la ESMMA tendrá una bonificación del 50 % en el primer taller grupal.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del D.N.I.
- Justificante de pago del importe total en caso de pago al contado o del primer plazo, sin el cual, no tendrá efecto la matriculación.
- Fotocopia del Libro de Familia en caso de ser beneficiario/a de alguna de las bonificaciones.
- Orden de Domiciliación (En caso de haber optado por esta forma de pago)